

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO ONCE (11°) ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

EDICTO No. 2015 – 0022

RADICACION:	08001333301120140051200
MEDIO DE CONTROL:	POPULAR
DEMANDANTE:	ALFREDO VILLAREAL PEÑA Y OTROS
DEMANDADO:	MUNICIPIO DE SOLEDAD – EDUMAS – ERNESTO BARRIOS ESCORCIA

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, POR MEDIO DEL PRESENTE, HACE SABER QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA SE DICTÒ SENTENCIA.

CON EL FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES INTERVINIENTES, QUE NO SE PUDIERON NOTIFICAR POR CORREO ELECTRONICO, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS.

FIJACIÓN EDICTO	: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015, 8:00 AM
DESEFIJACION EDICTO	: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015, 6:00 PM

LISSETTE INSIGNARES DE LA HOZ
SECRETARIA